"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 121 -2017-MDJN/A

Jesús Nazareno, 22 MAY 2017

VISTO:

El Informe Nº 176-2017-MDJN-SGDUR/YSL, de fecha 22 de mayo del 2017, remitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, sobre la conformación de la Comisión de Verificación, Recepción y Transferencia del Proyecto "Creación del Parque Principal de la Localidad de Totora, Distrito de Jesús Nazareno, Provincia de Huamanga - Ayacucho", y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, de conformidad con el Artículo 7° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, se efectuarán el Saneamiento Físico Legal de las Obras que le son transferidas mediante Resolución Directoral, debiendo incorporarlas a su margesí de bienes inmuebles, así como de informar a la Superintendencia de Bienes Nacionales en el plazo establecidos en las normas emitidas por dicho órgano;

Que, mediante Informe N°176-2017-MDJN-SGDUR/YSL, la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural propone a los miembros para Comisión de Verificación, Recepción y Transferencia del Proyecto "Creación del Parque Principal de la Localidad de Totora, Distrito de Jesús Nazareno, Provincia de Huamanga - Ayacucho";

Que, mediante Informe N°023-2017-MPH/56-SGSLP, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la Municipalidad Provincial de Huamanga, solicita designar la Comisión con el fin de realizar la verificación, recepción y transferencia de proyecto "Creación del Parque Principal de la Localidad de Totora, Distrito de Jesús Nazareno, Provincia de Huamanga - Ayacucho" a la Municipalidad Distrital de Jesús;

Por los fundamentos expuestos, y en uso de las facultades conferidos por el Art. 20° inc. 6) concordante con el Art. 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
www.muninazarenas@gmail.com
066-280260

Ing. Adriel A. Valenzuela Pillihuaman
adri_vale2004@hotmail.com

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-, CONFORMAR, la Comisión de Verificación, Recepción y Transferencia del Proyecto "Creación del Parque Principal de la Localidad de Totora, Distrito de Jesús Nazareno, Provincia de Huamanga - Ayacucho", integrada por los siguientes funcionarios y servidores.

- Ing. Edgar Méndez Gómez – Presidente.
- Ing. Nelly Meneses Zavaleta – Miembro
- CPC. Marcial Cangana Gutiérrez – Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que los mencionados representantes cuentan con capacidad para toma de decisiones.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los miembros de la Comisión, Gerencia Municipal y demás Órganos Estructurados de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
Ing. ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
www.muninazarenas@gmail.com
066-280260

Ing. Adriel A. Valenzuela Pillihuaman
adri_vale2004@hotmail.com